AVISO DE PRIVACIDAD

INTEGRAL

RELACIONADO CON QUEJAS Y/O DENUNCIAS ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA

El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través del Comité de Ética, con domicilio en Calle Victoria número 7, esquina Clavijero, Colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa Enríquez, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades:

1. Recabar, registrar e integrar sus datos en un sistema electrónico para fines estadísticos e informativos mediante escrito libre recibido por parte de la persona denunciante.
2. Coadyuvar en la realización de estrategias o mecanismos de resolución de las quejas recibidas contra los servidores públicos del Instituto y generar una estadística interna.
3. Emitir recomendación por el incumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta del Instituto.

Se le comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Datos personales recabados

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos de la persona servidora pública denunciante	• Nombre • Sexo • Firma
Datos electrónicos de la persona servidora pública denunciante	• Correo Electrónico
Datos Laborales de la persona servidora pública denunciante	• Área de Adscripción • Cargo
Datos de la Persona servidora pública denunciada	• Nombre • Sexo • Edad
Datos Electrónicos de la Persona servidora pública denunciada	• Correo Electrónico
Datos Laborales de la Persona servidora pública denunciada	• Área de Adscripción • Cargo

AVISO DE PRIVACIDAD

INTEGRAL

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 76 y 76 Bis de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 2, 4, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como los artículos 70 y 71 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Transferencia de datos personales.

Le informamos que no se realizaran transferencias de sus datos personales y/o sensibles que requieran de su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia en el domicilio ubicado en Calle Victoria Número 7, esq. Clavijero, col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, o formato electrónico disponible en el link www.ivai.org.mx/formatoderechosarco, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio, o por correo electrónico unidadtransparencia.ivai@outlook.com

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y correo electrónico, teléfono celular o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar

los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia
Domicilio: Calle Victoria número 7 esq. Clavijero, Colonia Centro, Xalapa, Veracruz, C.P. 91000
Teléfono: (228) 8 42 02 70 ext. 107
Correo electrónico institucional: transparencia.ivai@outlook.com.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad,
usted podrá consultarlo través del portal del Instituto:
https://ivai.org.mx/avisos-de-privacidad/